



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de seguimiento N° :** FSF-UAI-INF-1157/2023  
UAI-INF-SEG-012/2023
- Correspondiente al :** Primer Seguimiento al Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 33101 – FOTOVOLTAICOS “Proyectos de Electrificación Rural con Sistemas Fotovoltaicos, Picocentrales Hidroeléctricas, Microcentrales hidroeléctricas, Densificación de Redes de Usos Productivos y Otras Iniciativas”, al 31 de diciembre de 2020.
- Por el periodo :** El alcance del presente seguimiento se circunscribe en verificar el cumplimiento de las dos (2) recomendaciones reportadas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 33101 – FOTOVOLTAICOS “Proyectos de Electrificación Rural con Sistemas Fotovoltaicos, Picocentrales Hidroeléctricas, Microcentrales hidroeléctricas, Densificación de Redes de Usos Productivos y Otras Iniciativas”, al 31 de diciembre de 2020.
- Asimismo, el presente trabajo se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento) y comprendió la evaluación de la documentación de respaldo generada hasta la emisión del presente informe a efectos de determinar el cumplimiento, incumplimiento, o inaplicabilidad de las dos (2) recomendaciones reportadas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 33101 – FOTOVOLTAICOS “Proyectos de Electrificación Rural con Sistemas Fotovoltaicos, Picocentrales Hidroeléctricas, Microcentrales hidroeléctricas, Densificación de Redes de Usos Productivos y Otras Iniciativas”, al 31 de diciembre de 2020.
- Ejecutada en cumplimiento :** A las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 219 Seguimiento, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y a Memorandum FSF-UAI-MEMO-N°015/2023 FSF-UAI-MEM-122/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, se ejecutó el Primer Seguimiento al Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 33101 – FOTOVOLTAICOS “Proyectos de Electrificación Rural con Sistemas Fotovoltaicos, Picocentrales Hidroeléctricas, Microcentrales hidroeléctricas, Densificación de Redes de Usos Productivos y Otras Iniciativas”, al 31 de diciembre de 2020.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**Objetivo del seguimiento :** Verificar la implantación de las dos (2) recomendaciones, reportadas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 33101 – FOTOVOLTAICOS "Proyectos de Electrificación Rural con Sistemas Fotovoltaicos, Picocentrales Hidroeléctricas, Microcentrales hidroeléctricas, Densificación de Redes de Usos Productivos y Otras Iniciativas", al 31 de diciembre de 2020, a través de información documentada suficiente y competente.

**Objeto del seguimiento :** Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 33101 – FOTOVOLTAICOS "Proyectos de Electrificación Rural con Sistemas Fotovoltaicos, Picocentrales Hidroeléctricas, Microcentrales hidroeléctricas, Densificación de Redes de Usos Productivos y Otras Iniciativas", al 31 de diciembre de 2020 y la documentación que respalda la implantación de las recomendaciones.

### Resultados del Seguimiento

#### RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Saldos del componente de Asistencia Técnica de antigua data y pendiente de cobro (R.01).

#### RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- Deficiencia del Reglamento Operativo (R.02).

#### CONCLUSIÓN.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, realizó el Primer Seguimiento a las dos (2) recomendaciones, reportadas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 33101 – FOTOVOLTAICOS "Proyectos de Electrificación Rural con Sistemas Fotovoltaicos, Picocentrales Hidroeléctricas, Microcentrales hidroeléctricas, Densificación de Redes de Usos Productivos y Otras Iniciativas", al 31 de diciembre de 2020 y como resultado de la citada evaluación, se concluye que de un total de dos (2) recomendaciones, una (1) fue cumplida y una (1) a la fecha no aplica, dicho resultado se resume a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	1	50%
Recomendaciones No aplicables	1	50%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

La Paz, 03 de mayo de 2023

  
Lic. Gabriel Gustavo Morales Peñaranda  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
FONDESIF  
Mat. Prof. CAUB 15774 - CAULP 5768

AMP/jcd/jpu  
C.C. Archivo DGE - UAI